



*Plataforma para la Defensa del Sector del  
Transporte de mercancías por Carretera*

*Nacional e Internacional*

Nº REGISTRO NACIONAL 590743

CIF. G-27369412

[www.plataformanacional.es](http://www.plataformanacional.es)

[info@plataformanacional.es](mailto:info@plataformanacional.es)

**tels. Contacto; 674.08.33.96 – 637.76.00.24**

En Madrid a 24 de noviembre de 2023

## Ministerio de Trabajo y Economía Social

Paseo de la Castellana, 63; 28046 Madrid

**Sra. Ministra Yolanda Díaz Pérez**

En esta ocasión es la cuarta vez que nos ponemos en contacto con ustedes para solicitar una **reunión, esta vez ya de carácter urgente**.

Ya sabe quién somos, además cuando el Paro Nacional Indefinido de Transporte que protagonizamos en el mes de marzo de 2022, usted ya era Ministra y de hecho también estábamos en aquellos momentos a la espera de su respuesta mediante el escrito que se registró por aquellos entonces.

Entendemos que es de su competencia los temas a tratar que necesitamos trasladarle, y por la envergadura de los mismos es fundamental realizar, repetimos, de manera inmediata dicha reunión.

En nuestra Organización hay varios miles de conductores asalariados, que por el descontento de los sindicatos tradicionales decidieron pertenecer a “Plataforma” ya que se sienten identificados y representados por nosotros.

La situación es la siguiente;

Es inviable que dentro de un mismo sector puedan haber más de 50 convenios colectivos, lo que supone una discriminación injusta entre conductores en primer lugar, y una competencia desleal entre empresas ya que la composición de nuestro mercado nos hace trabajar en cualquier comunidad o provincia independientemente del origen de nuestras empresas.

Cuando el coste salarial de las empresas no es el mismo debido al convenio que le incumbe, nos hace desiguales ante nuestros clientes y también a nuestros conductores.

A parte, le puedo asegurar que los convenios actuales (**insuficientes en la actualidad**) no se cumplen en la mayoría de los casos, mayormente debido a la imposibilidad económica de las pequeñas empresas de transporte (**tema este que estamos intentando subsanar en el Ministerio de Transporte**)

**Dicho esto, necesitamos la creación de un convenio colectivo estatal que recoja las reales necesidades en todos los sentidos de los conductores asalariados en función de esta arriesgada y dura profesión.**

**También que el cumplimiento sea total en todas sus facetas, y entonces verán ustedes como no faltan conductores.**

En contra de nuestra reivindicación, lo que se está haciendo por parte de las grandes empresas de transporte, es la importación de personas con altas necesidades esenciales para conseguir abaratar los salarios y evitar las exigencias de unas condiciones laborales justas, y lo más grave, es que esta práctica está suponiendo la sustitución de los conductores nacionales.

Además, este tráfico de personas ha obtenido el rango de "trata de personas" debido a las condiciones de engaño que dan lugar a un trato inhumano para estos trabajadores.

**También, por necesidad y justicia, tenemos que hablar de los coeficientes reductores para la jubilación de los conductores profesionales, no es posible que a partir de los 60 años tengamos que seguir poniendo en riesgo nuestra**

**vida y la de los demás en una profesión calificada como "actividad de alto riesgo"**

Esta reivindicación es muy vieja en el sector, pero ningún gobierno ha sido capaz de ser comprensible con un gremio que se deja la juventud entre cambios de rasante para servir toda su vida a una sociedad entera.

**Al hilo de esto, las enfermedades profesionales, dándose las circunstancias de que la mayoría de ellas no están reconocidas como tal, lo que hace un infierno personal y económico, a miles de compañeros de la manera más injusta y discriminada (debido a los baremos de calificación económica)**

Por lo dicho en esta carta, le sugerimos que se siente y nos escuche haciendo gala de su pública voluntad de diálogo con todos.

En estos momentos los trabajadores del sector nos sentimos abandonados y existe una alta crispación por ver nuestras necesidades obviadas por aquellos que deben tomar nota y poner remedios, de ahí nuestra insistencia y urgencia en la petición solicitada.

Reciba un saludo y gracias por su atención.

**Ejecutiva Nacional de Plataforma.**



C.I.F. G-27369412